

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25374 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000685/2009-C- referente al concursado Guimil Importaciones, S.L., por auto de fecha 11 de octubre de 2010, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se declara disuelta la sociedad Guimil Importaciones, S.L. y se acuerda el cese de los administradores que serán sustituidos por la administración.
- 4.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Pontevedra, 19 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110059509-1